



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

CONVENCIÓN SOBRE EL  
COMERCIO INTERNACIONAL  
DE ESPECIES AMENAZADAS  
DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES

Hoja 1	De 1
1. CERTIFICADO CITES ORIGINAL No. <b>MX 119409</b>	
2. Válido hasta 13-mar.-23	
<input checked="" type="checkbox"/>	IMPORTACIÓN
<input type="checkbox"/>	EXPORTACIÓN
<input type="checkbox"/>	REEXPORTACIÓN
<input type="checkbox"/>	OTROS

3. DESTINATARIO (NOMBRE Y DIRECCIÓN) MARTIN CASTILLO ROJO Y/O CASA ALONDRA, S.A. DE C.V. [Redacted]	4. TITULAR (NOMBRE Y DIRECCIÓN, PAÍS) CASA ALONDRA, S.A. DE C.V. [Redacted]
--	---

3a. País de destino <b>MÉXICO</b>	6. NOMBRE, DIRECCIÓN Y PAÍS DE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE EJÉRCITO NACIONAL No. 223 COL. ANÁHUAC ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 11320 MÉXICO
5. Condiciones especiales EJEMPLARES QUE DEBERÁN MARCARSE ANTES DE SU VENTA.	
5a. Objetivo de la transacción <b>COMERCIAL (T)</b>	5b. Estampilla de seguridad No.

7/8 Nombre común y nombre científico (género y especie) del animal o planta	9. Descripción parte o derivado; marcas o números de identificación (edad/sexo, vivos)	10. Apéndice y Procedencia	11. Cantidad: número de especímenes y/o peso neto (kg.)	11a. Total exportado / Cupo		
1 <b>GORRION DE JAVA</b> <b>Lonchura oryzivora</b> VIVO		II C	250 C A B E Z A			
12. País de origen* CUBA	Permiso No. 22CU040	Fecha 06-sep.-22	12a. País de la última reexportación CUBA	No. de certificado 22CU040	Fecha 06-sep.-22	12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***
2 <b>RABADILLA ROJA</b> <b>Psephotus haematonotus</b> VIVO		II C	150 C A B E Z A			
12. País de origen* CUBA	Permiso No. 22CU040	Fecha 06-sep.-22	12a. País de la última reexportación CUBA	No. de certificado 22CU040	Fecha 06-sep.-22	12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***
3 <b>ROSELLA</b> <b>Platycercus eximius</b> VIVO		II C	100 C A B E Z A			
12. País de origen* CUBA	Permiso No. 22CU040	Fecha 06-sep.-22	12a. País de la última reexportación CUBA	No. de certificado 22CU040	Fecha 06-sep.-22	12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***
4 <b>LORO ECLECTO</b> <b>Eclectus roratus</b> VIVO		II C	10 C A B E Z A			
12. País de origen* CUBA	Permiso No. 22CU040	Fecha 06-sep.-22	12a. País de la última reexportación CUBA	No. de certificado 22CU040	Fecha 06-sep.-22	12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***
5 <b>XXXXXXXXXX</b>		xxx	xxx			
12. País de origen*	Permiso No.	Fecha	12a. País de la última reexportación	No. de certificado	Fecha	12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***

\* Indicar el país en el cual los especímenes fueron capturados o recolectados en la naturaleza, nacidos o criados en cautividad, o reproducidos artificialmente (sólo en caso de Reexportación).  
\*\* Solamente para los especímenes del Apéndice I nacidos y criados en cautividad con fines comerciales.  
\*\*\* Para los especímenes pre-Convención.

13. Este Certificado es emitido por la Autoridad Administrativa CITES México.

DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE

EL DIRECTOR GENERAL  
BIÓL. ROBERTO AVIÑA CARLÍN

Ciudad de México 13-sep.-22

LUGAR FECHA FIRMA ESTAMPILLA CITES SELLO OFICIAL



Secretaría de Medio Ambiente y  
Recursos Naturales

14. Aprobación de la: **IMPORTACIÓN - DEFINITIVA**

15. Conocimiento de embarque/carta de porte aéreo.

Ver Item 7	Cantidad
1	
2	
3	
4	
5	

FECHA FIRMA Sello y cargo oficial

POR LAS ADUANAS INDICADAS EN EL  
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS VIGENTE  
PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA  
FEDERACIÓN EL 28 DE ENERO DE 2004.  
PUERTO DE: ENTRADA

Estimado Usuario a efecto de proporcionarle un mejor servicio en la realización de su movimiento transfronterizo autorizado por esta Secretaría, se le sugiere que preferentemente utilice las aduanas siguientes:

Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.	Aeropuerto Internacional General Ignacio Pesqueira García,	Cancún, Quintana Roo.
Ciudad Hidalgo, Chiapas	Hermosillo, Sonora.	
Ciudad Juárez Chihuahua	Colombia, Nuevo León	Ensenada, Baja California.
Estación Sánchez, Nuevo Laredo, Tamaulipas	Guadalajara, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	Lázaro Cárdenas, Michoacán.
Manzanillo, Colima.	Matamoros, Tamaulipas.	Nogales, Sonora.
Nuevo Laredo, Tamaulipas.	Progreso, Yucatán.	Puerto Morelos, Benito Juárez, Quintana Roo.
Silao, Guanajuato.	Tijuana, Baja California.	Veracruz, Veracruz

### CONDICIONES

Una vez realizado el movimiento transfronterizo, deberá dar aviso mediante el formato publicado en el Diario Oficial de la Federación (15-Abril-2011) y al trámite con clave No. SEMARNAT-08-053 "Aviso una vez realizada la Importación, Exportación o Reexportación sujetas a permiso o Certificado CITES" y entregar a la Secretaría en un plazo no mayor a diez días hábiles, la siguiente documentación:

#### A.- Importación.

- Original del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación, debidamente verificado por las autoridades del país de procedencia.
- Copia simple del permiso CITES de importación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.
- Copia simple del documento donde conste la verificación sanitaria realizada por las autoridades competentes, en su caso.

#### B.- Exportación o Reexportación.

- Copia simple del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.

Este permiso o certificado no lo exime del cumplimiento de otras disposiciones técnico – administrativas y de sanidad exigidas por otras autoridades competentes en la materia, sean Federales, Estatales y Municipales.